

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### QUINTANAR DE LA ORDEN

El pleno del Ayuntamiento, en sesión ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2013, ha resuelto:

Primero.- Aprobar inicialmente la modificación de las siguientes Ordenanzas:

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por estacionamiento limitado en diversas vías públicas y Reglamento de Control y regulación del Servicio.

Ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de los servicios deportivos, educativos y culturales.

Segundo.- Exponer estos acuerdos al público en el tablón de anuncios de la Corporación, en la página web y en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y dar audiencia a los interesados para que en el plazo de treinta días puedan examinar los expedientes y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Tercero.- Para el caso de que no se presentasen reclamaciones contra estos acuerdos, se entenderán aprobados definitivamente, los cuales serán ejecutivos una vez que hayan sido publicados sus textos íntegros de las modificaciones aprobadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 17 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Quintanar de la Orden 27 de septiembre de 2013. - El Alcalde, Carlos Alberto Madero Maqueda.

*N.º I.- 9059*